

Espacio, conflicto y sensibilidad. Los “sentidos de ciudad”, una mirada analítica

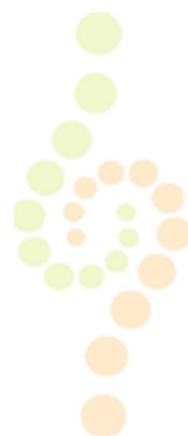
Por Ana Lucía Cervio^{1*}

La pluralidad de imágenes, relatos y sentidos con los que la ciudad puede ser (y es) concebida por quienes la habitan alude a diversas experiencias, trayectorias y lugares de enunciación que se sedimentan en la estructura urbana, resignificándola. Como objeto de indagación, la ciudad puede ser comprendida desde la experiencia encarnada, sea como *praxis urbana* (Lefebvre, 1972) o como *lugar practicado* (De Certeau, 1996) en el que se trazan los “textos” de la agencia y la estructura social, es decir, esa ilimitada y polivalente textura de impresiones, percepciones, emociones y sensaciones que portan quienes habitan la ciudad en un tiempo-espacio dado, y que en sus tensiones y entramados aluden a los procesos de estructuración social. En esta línea, y asumiendo que el espacio urbano es al mismo tiempo producto y producción de relaciones sociales asimétricas (Topalov, 1979; Lefebvre, 1972, 1978; Santos, 2009; Harvey, 2000, 2007), la pregunta por los procesos a partir de los cuales la dominación deviene espacio y experiencia del “habitar” es central.

Este artículo tiene el propósito de discutir las conexiones posibles entre conflictos, sensibilidades y ciudad. Se parte del supuesto de que la geometría socio-espacial de la ciudad enuncia, encarna y produce sociabilidades y vivencialidades. En sus tensiones, los aludidos procesos estructurantes de lo social configuran sensibilidades diversas que inciden en la gramática de las acciones de los cuerpos que se cruzan, se desconectan, se friccionan, se huelen, se tocan, se gustan, se miran, se oyen (o no) merced a los múltiples recorridos y circuitos que habilita o restringe la ciudad que éstos habitan. Así, emerge una variada gama de relaciones, sentidos, objetos y conflictos que se espacializan, caracterizando consumos, prácticas y experiencias (enclasadadas), en tanto vectores de una interacción corporalmente desigual con la ciudad.

Para avanzar en la línea propuesta, la estrategia argumentativa seleccionada se organiza del siguiente modo. En primer lugar, y asumiendo a la ciudad como un espacio indexical de la estructura, procesos y efectos de dominación, se propone una caracterización de la misma como *locus* topográfico y corporal del *conflicto*, lo *múltiple* y el *disfrute*. Seguidamente, se analiza una serie de conflictos por tierra y vivienda que tienen lugar en la ciudad de Córdoba (Argentina) durante la post-dictadura, en sus tensiones con la configuración de las sensibilidades en torno al habitar que portan los sujetos protagonistas de las acciones colectivas estudiadas. Finalmente, a modo de cierre-apertura, se presenta el concepto “sentidos de ciudad”. Éste es propuesto como un analizador estratégico para aprehender los modos en que los conflictos por el acceso a bienes y servicios urbanos ponen en juego corporalidades y emociones en cuyas tensiones no sólo se disputa lo estructural del acceso, sino también *definiciones sensibles* sobre la ciudad “posible”,

^{1*} Dra. en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora Asistente del CONICET, con lugar de trabajo en el CICLOP-FCE-UBA. Docente de la carrera de Sociología de la UBA. Integrante del Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos (CIES). Miembro del Grupo de Estudios sobre Sociología de las Emociones y los Cuerpos (Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA). Editora de la Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social (ReLMIS). E-Mail del contacto: anacervio@hotmail.com



“imposible”, “deseada”, “indeseada”, etc. por quienes la interpelan conflictivamente desde sus “márgenes”.

1. La ciudad como locus del conflicto, lo múltiple y el disfrute

Desde una perspectiva materialista, la ciudad adquiere y (se) produce (en torno a) *formas, funciones y estructuras*. Éstas no se restringen exclusivamente al orden de lo material, sino que emergen como síntesis históricamente situadas de relaciones sociales con el espacio, reconfigurándose dialécticamente. De acuerdo con Henri Lefebvre, el espacio no sólo constituye una proyección en el tiempo, sino que también es ámbito y objeto de estrategias políticas e intereses económicos, revelando en este sentido su carácter de clase. Así, el tejido urbano interesa al proceso productivo tanto por la estructura y disposición de sus espacios, como por el sistema de valores ofertado por la ciudad capitalista, que potencia su doble carácter de “lugar de consumo y consumo de lugar”.

Es ya sabido el doble carácter de la centralidad capitalista: lugar de consumo y consumo de lugar. Los comercios se densifican en el centro, que atrae a comercios raros, a productos y artículos de lujo. Esta centralidad se instala con predilección en los antiguos núcleos, en los espacios que han sido apropiados a lo largo de la historia pasada. Pero podría prescindir de ello. En estos lugares privilegiados, el consumidor acude también a consumir el espacio; la reunión de objetos en las tiendas, escaparates, estantes, se convierte en razón y pretexto de la reunión de personas, que ven, miran, hablan, se hablan. Y, a partir de la confluencia de cosas, pasa a ser terreno de encuentro. Lo que se dice y se escribe es, ante todo, el mundo de la mercancía, el lenguaje de las mercancías, la gloria y ascensión del valor de cambio (Lefebvre, 1978: 154).

El consumo de espacio difiere del consumo de las cosas. Las peculiares características del espacio impiden que se convierta en una mercancía más: la dimensión temporal entra en escena. Tanto es así que, a pesar de que el valor de cambio suplanta al de uso, el consumidor de espacio sigue adquiriendo un *valor de utilización*, pues no solo compra un volumen habitable, sino también la distancia que le une o separa de otros lugares: los centros. Aunque el espacio –programado y fragmentado– tienda a eliminarlo, el tiempo es consustancial al consumo de aquél. Como afirma Lefebvre: “*Se compra un horario, es decir, a la vez un ahorro de tiempo y un placer. El espacio envuelve al tiempo. Por mucho que quiera omitirse éste, no se deja domeñar. A través del espacio lo que se produce y reproduce es tiempo social*” (1978: 110).

En conexión con las particularidades que asume el consumo de espacio, la diferenciación social que se configura por y a través de la distribución de múltiples cuerpos en la ciudad adviene central. En tanto opera como recurso y norma de un proceso de extrañamiento entre sujetos que se reconocen *otros-diferentes*, la aludida diferenciación se patentiza en la cuadrícula urbana delimitando y marcando las distancias territoriales de acuerdo a una –cada vez más– explícita regionalización de posiciones y condiciones de clase.² En esta línea, la lógica conflictual se inscribe en el espacio como producto y mediación de las relaciones sociales, haciendo que la ciudad –sus formas, contenidos, funciones, límites y sentidos– devenga al mismo tiempo en *escenario y objeto* de múltiples disputas que la producen y reconfiguran recurrentemente.

² Fenómenos como la fragmentación y segregación socio-espacial, ilustrados básicamente por áreas que limitan y excluyen todo punto de contacto entre clases, forman parte del paisaje de las ciudades capitalistas, evidenciando un fuerte proceso de “zonificación” y “encapsulamiento” territorial de acuerdo a parámetros sociales, culturales y económicos claramente definidos y cartográficamente identificables (Prévôt Schapira, 2002; Saraví, 2008; Arizaga, 2005; Janoshka, 2002; Cervio, 2015a).



Merced a la estructura de propiedad que supone una sociedad estructurada en base a la mercantilización de la vida, la ciudad capitalista es una “mercancía” con valor de uso y de cambio que, regida por las leyes del mercado, genera sus propios excedentes.

El espacio ya no es el medio indiferente, la suma de los lugares donde se forma, se realiza y se reparte la plusvalía. Se vuelve producto del trabajo social, es decir, objeto muy general de la producción y, por consiguiente, de la formación de la plusvalía (...) Hoy en día, el carácter social (global) del trabajo productivo, es decir, de las fuerzas productoras se vislumbra en la producción social del espacio (...) Hoy, todo el espacio entra en la producción como un producto en función de su compra, venta e intercambio de las partes del espacio (Lefebvre, 1972: 159-160).

Esta lógica excedentaria se vislumbra en el escenario urbano en, al menos, dos sentidos. Por un lado, como ámbito de/para la generación, circulación y distribución de la plusvalía proveniente de los diversos mercados que se yuxtaponen en sus contornos (de trabajo, de suelo, de capitales, de infraestructura, de signos, etc.), la ciudad es al mismo tiempo *producto de relaciones de producción y fuerza productiva* (Lefebvre, 1972; Topalov, 1979). Estas características la convierten en recinto y objeto de luchas por la apropiación diferencial de sus plus-valores (materiales, sígnicos, espaciales, corporales y energéticos). Por otro lado, pero subsidiario con lo anterior, como centro de producción y reproducción del capital, la ciudad *espacializa los mecanismos para la administración de los excedentes corporales* de los que depende el “éxito” del poder expropiatorio.³

Ahora bien, la estructuración resultante de la aludida conexión entre capital, cuerpos y espacio puede ser objeto de *fisuras*, dando lugar a resistencias o prácticas dinamizadas sobre el espacio que “desafían” los sentidos consagrados desde el “centro” de la gramática social.

Hacer ciudad es también demandarla y sentar posición sobre ella. En efecto, el hecho de considerar a la ciudad como un espacio socialmente producido por una compleja trama de prácticas y sensibilidades asociadas a relaciones de clase no significa en modo alguno desconocer la incidencia de las estrategias de “escape creativo” elaboradas y movilizadas por los sujetos en el fluir de sus vidas cotidianas (De Certeau, 1996). En esta línea, se destaca el proyecto teórico y a la vez político presentado por Lefebvre para quien –“revolución urbana” mediante– la ciudad debe ser *reapropiada* por sus habitantes en tanto obra de arte. Según este autor, el “*derecho a la obra*” –definido como la participación activa de los sujetos en la creación de la ciudad– junto al “*derecho a la apropiación*” –que se aleja de la “tiranía” de la propiedad privada– se articulan en la forma superior de todos los derechos: *el derecho a la ciudad*.

[La ciudad ideal] sería la *ciudad efímera*, obra perpetua de los habitantes, a su vez móviles y movilizadas por y para esta obra (...) Poner el arte al servicio de lo urbano no significa ornamentar el espacio urbano con objetos de arte. Esta parodia de lo posible se denuncia a sí misma como caricaturesca. Esto quiere decir que los tiempos-espacios se convierten en obra de arte y que el arte pasado se reconsidera como fuente y modelo de la *apropiación* del espacio y del tiempo (...) El arte, prescindiendo ya de la representación,

³ “La expropiación tiene por objeto las fuentes de energía corporal y social que producen valor y valorizaciones de los agentes, los objetos y las relaciones entre ellos. En el marco de la mercantilización de la vida, las relaciones de producción garantizan que se expropie a los agentes en una doble dirección: se ‘embarga’ su energía corporal en el sentido que se la toma como garantía para la provisión de los límites mínimos de reproducción bio-social, y se les ‘incauta’ su energía social en tanto se les quita las potencias de vinculaciones no mercantiles entre ellos” (Scribano, 2010b: 3).



el ornato, la decoración, puede convertirse en *praxis* y *póiesis* a escala social: el arte de vivir en la ciudad como obra de arte (Lefebvre, 1978: 158-159).

En esta línea, la noción de “habitar” propuesta por este autor es definida como la *apropiación del espacio*. De acuerdo a sus consideraciones, el sentido del “habitar” pudo ser recuperado gracias a la mediación de Nietzsche y Heidegger, quienes con sus teorizaciones pusieron fin al reduccionismo que condujo en el siglo XIX a concebir el “lugar de habitación” como una función simplificadora que limita el habitar del ser humano a ciertas actividades elementales: comer, dormir, reproducirse, etc. Según Lefebvre, con Heidegger (1951) se re-habilita el habitar como fundamento del ser. Habitar que comienza con la construcción, pero engloba además una dimensión “poética” de apertura del hombre vinculada con lo posible y con lo imaginario.

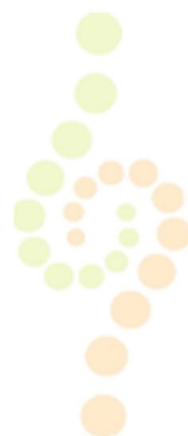
En la doctrina de Martin Heidegger, el habitar desempeña un papel esencial. La tierra es el habitar del hombre, este “ser” excepcional entre los “seres” (“los que son”), de la misma forma que su lenguaje es la Mansión del Ser (...) Según él, hay un vínculo entre edificar, habitar, pensar (y hablar). El habitar, en su esencia, es poético. Es un rasgo fundamental de la condición humana (...) Comentando el admirable poema de Hölderlin, “Poéticamente habita el hombre”, Heidegger declara que la palabra del Poeta no se refiere en absoluto a las actuales condiciones de la habitación. No afirma que habitar quiera decir alojarse. Nos encontramos, dice Heidegger, ante una doble exigencia y un doble movimiento: pensar la existencia profunda del ser humano partiendo del habitar y de la habitación – pensar el ser de la Poesía como un “edificar”, como un “hacer habitar” por excelencia (Lefebvre, 1978: 152).

En otras palabras, habitar no es alojarse. No es una función accidental del hombre, sino una de sus manifestaciones esenciales, de ahí que Lefebvre postule esta (otra) *apropiación* como parte del contenido del *derecho a la ciudad* que formula en su proyecto político.

Reparando en el carácter político que refracta la “apropiación” material-sensible de la “obra” (ciudad), el espacio es ámbito, expresión y objeto de conflictos de clases. La estructura espacial no es simplemente el escenario en el que los antagonismos tienen lugar, sino un *locus* dentro del cual (y a través del cual) las relaciones de clase se constituyen históricamente (Engels, [1845] (1974); Gregory, 1984). En este sentido, la dialéctica *espacio-sociedad* refiere a las relaciones y efectos de dominación⁴ vigentes en la lucha por la definición de los usos y contenidos “legítimos” del espacio en un tiempo determinado, configurando por esa vía las modalidades en las que el espacio deviene dominación y la dominación espacio.

La ciudad es siempre política. Es el *locus* del poder que consagra la desigualdad de clases, conteniendo y disimulando en su *orden el desorden* fundamental. Como Babel, el espacio de la ciudad capitalista es muchedumbre y soledad; es caos y dispersión; es concentración de la riqueza y recinto atractivo para la vida. Pero en la medida en que concentra el poder y el capital, la ciudad “estalla”, volviéndose (cada vez más) inhóspita

4 La noción de “dominación” que se suscribe en este trabajo refiere a las relaciones entre estructura de regulación, sujeciones y distribución de capacidades y poderes, tal como las concibe Lefebvre (1978, 1972). Asimismo, se complementa con la aportada por Scribano, para quien “*la constitución de las formas sociales de dominación se caracteriza por la apropiación, depredación y reciclaje de las energías corporales y sociales*” (2009a: 142.). Estas extracciones energéticas, que se sintetizan en la máxima de ser y estar-para-otros, (se) entranan (en) un conjunto de vivencialidades y sensibilidades a partir de las cuales el capitalismo “opera” haciéndose cuerpo, memoria y narración sobre el mundo.



y amenazante para la vida de miles en función de la violencia y de la represión de los “gendarmes del capital”.⁵ En esta línea, la espacialidad de los conflictos también es abordada por Lefebvre como parte del paisaje que configura y determina esa realidad urbana que no puede comprenderse si no es en el marco de la constante interacción y lucha entre *dominación, resistencia y deseo*:

Lo urbano, en tanto que forma y realidad, no tiene ninguna armonía. Agrupa también los conflictos, sin excluir los conflictos de clases. Es más, sólo se concibe en oposición a la *segregación* que tiende a poner fin a los conflictos, separando los elementos en el terreno (...) Lo urbano se presenta como lugar de enfrentamientos y confrontaciones, como unidad de las contradicciones (...) Podríamos, pues, definir lo urbano como *lugar de expresión* de los conflictos, invirtiendo la separación de los lugares en que desaparece la expresión, en que reina el silencio, en que se establecen los signos de la expresión. Podríamos también definirlo como *lugar del deseo*, lugar donde el deseo destaca sobre las necesidades, donde se concentra porque se conoce, donde tal vez (posiblemente) se hallan Eros y Logos (Lefebvre, 1972: 180-181).

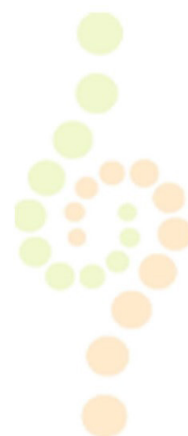
Retomando lo expresado hasta aquí, a la lógica de la “totalidad urbana” – generalizada por la racionalidad urbanística y mercantil como “eficaz” y, por lo tanto, “necesaria” para la reproducción “urbana” del orden social– pueden interponerse grietas, es decir, “prácticas intersticiales”⁶ que, de una manera u otra, implican la re-apropiación de los excedentes energéticos incautados por el capital. En sus versiones espaciales, estas prácticas, que desafían lo consagrado desde el “centro”, aluden a la potencia *de los quantum* de energía corporal y social excedentes a la depredación y expropiación del capital, adviniendo “puntos de fuga” que, al develar los quiebres o fracturas (por) donde la estructura social “no cierra”, (se) conectan (con) lo múltiple y lo diferente que define, encarna, reúne y trans-forma *lo urbano* (Lefebvre, 1978).

En efecto, uno de los rasgos más palmarios de la ciudad capitalista es que *exhibe* y *sacraliza* lo diferente bajo la fantasía de una totalidad que unifica, conteniendo y disimulando detrás de la figura del “orden” (urbano), el desorden y la heterogeneidad fundamental. En sus contornos –siempre atados a la reconfiguración que suscita la producción social del espacio en tanto mercancía y creación puesta en acto por diversos agentes “soportes” (urbanistas, planificadores, economistas, empresarios, etc.)–, lo múltiple y lo diferente colonizan y (re)estructuran los sentidos “urbanos” en nombre de la *sagrada religión de las cosas* que todo lo re-úne y todo lo trans-forma.

En el espacio, así como en otras expresiones de la vida social, el poder de los objetos se convierte en lenguaje y mundo, mediando los modos de construcción, reconocimiento

5 Se alude aquí a los procesos de represión y militarización observables en las ciudades capitalistas neo-coloniales y dependientes, analizados por Scribano (2009b, 2009d) como parte del diagnóstico de la expansión imperial que implica/configura la lógica indeterminada e in-substancial del capital.

6 De acuerdo con Scribano, estas prácticas anidan en los pliegues inadvertidos de la superficie naturalizada y naturalizante de los cuerpos y las emociones que suponen (e imponen) las tablas de la “religión neo-colonial”: consumo mimético, solidarismo y resignación. “En un sistema que por definición no cierra, que no puede ser totalidad sino en su desgarramiento, se instancian prácticas cotidianas y extra-ordinarias donde los quantum de energía corporal y social se refugian, resisten, revelan y rebelan. La felicidad, la esperanza y el disfrute son algunas de esas prácticas. Una crítica a la trinidad colonial significa producir condiciones de observabilidad sobre las prácticas intersticiales aludidas e implica el siguiente recorrido dialéctico: a) del consumo mimético pasar a la observación del intercambio recíproco (más allá del capital social) y el don; b) del solidarismo pasar a la observación del gasto festivo, y c) de la resignación pasar a la observación de la confiabilidad y la credibilidad (como crítica sistemática a lo ideológico y re-semantización de la esperanza)” (Scribano, 2010c: 20).



y aceptabilidad de lo social. En esta línea, la aprehensión de la ciudad en tanto producto y producción de relaciones sociales enclasadadas⁷ no puede desconocer la naturaleza sensible, es decir, el encaje y la vinculación de los sujetos –los que la habitan, la producen, la disfrutan, la padecen– con los objetos y las cosas que, al constituirla como *objetualidad total*, revelan la “naturaleza humanizada” sobre la que advierte Marx.

En resumen, sólo así se cultivan o se crean sentidos capaces de goces humanos, sentidos que se afirman como fuerzas esenciales humanas. Pues no sólo los cinco sentidos, sino también los llamados sentidos espirituales, los sentidos prácticos (voluntad, amor, etc.), en una palabra, el sentido *humano*, la humanidad de los sentidos, se constituyen únicamente mediante la existencia de su objeto, mediante la naturaleza *humanizada*. La formación de los cinco sentidos es un trabajo de toda la historia universal hasta nuestros días (Marx, 1844: 154).

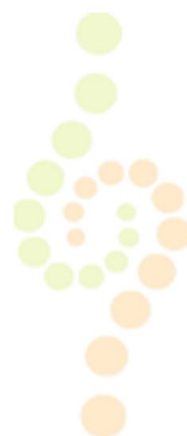
En otras palabras, la ciudad es un lugar de encuentro de la pluralidad y las diferencias (objetos, mercados, signos, cuerpos y sensibilidades) al amparo de la ascensión de la mercancía y del consumo como liturgia de las relaciones sociales. En términos de dicha multiplicidad, advienen y se configuran *distintos estados del hacer, del sentir y del poder hacer* subsidiarios de los espacios y de los mecanismos de apropiación diferencial que instaura la geometría clasista antes referida.

Ahora bien, definida como escenario y objeto de conflictos, así como una *forma* que, al congregarse lo múltiple, diferencia y transforma lo que agrupa, la urbe capitalista es también un recinto en el que el deseo y necesidad rivalizan en torno a la definición social de los *usos y sentires* de los espacios que la conforman. En su aspecto material, la producción social de la ciudad involucra un conjunto de infraestructuras y agentes “soportes” que luchan por la apropiación diferencial y por la determinación de sus contenidos “legítimos” (*sensu* Bourdieu). Si se asume con Lefebvre (1978) que el disfrute está ligado al *acceso* (a bienes, servicios, flujos, ritmos urbanos), pero también a la *participación* activa de los sujetos en la *producción* (creación de la “obra”) y *apropiación* del espacio (habitar), es evidente que el disfrute se constituye desde las relaciones de clases que lo instauran, es decir, desde la misma situación de dominación (in)corporada como lógica de visualización y aceptación de lo social.

Sin desconocer la relevancia política de estrategias colectivas vinculadas al “acceso a la ciudad” –materializadas en proyectos organizativos de base territorial que desde hace varias décadas se multiplican, aunque con matices, en el paisaje urbano latinoamericano–, aquí se quiere enfatizar el carácter clasista de las formas y contenidos del disfrute en tanto *valor de uso*. La perspectiva de la “producción social del hábitat”⁸ es significativa en este sentido, pues en ella: “La vivienda se concibe a partir de la *necesidad* (y como derecho humano), por sobre su carácter mercantil, como un *proceso* más que como un producto, como un *bien potencialmente abundante* (dado que se lo continúa produciendo, aun precariamente en el contexto de pobreza y sin apoyos) y como expresión del *acto de habitar* más que como un objeto (Rodríguez, Di Virgilio et al., 2007: 16, el énfasis es nuestro).

7 Los procesos de enclasmiento aluden a las prácticas de clase que posibilitan y potencian la naturalización de las condiciones de expulsión social en el régimen de acumulación capitalista (*sensu* Marx).

8 Este concepto enmarca diversos procesos planificados de producción de la vivienda y componentes del hábitat. Si bien existen distintas definiciones que difieren en torno al papel del Estado, a las modalidades de participación de los habitantes en el proceso, a la equiparación de la autogestión con la autoconstrucción, etc; el denominador común es la lógica de la *necesidad* (de uso) de la vivienda.



Por su parte, el “derecho al espacio urbano”, definido “*lato sensu*, como un derecho al *goce* de las oportunidades sociales y económicas asociadas a la localización de la vivienda o actividad” (Oszlak, 1991:24, el énfasis es nuestro) también señala en la dirección apuntada. En este contexto, la lógica del excedente y de la necesidad se anudan en la estructuración de los regímenes del disfrute y de las sensibilidades a ellos asociadas, espacializando los contenidos de los usos de los espacios y, a partir de allí, las narraciones, prácticas y sentires diferenciales y diferenciables (clasistas) sobre la ciudad “deseada”, “indeseada”, “posible”, “imposible”.

Ahora bien, atendiendo a los contextos de segregación socio-espacial que se multiplican en las ciudades latinoamericanas del siglo XXI, puede advertirse que el disfrute se anuda estrictamente al régimen de la(s) necesidad(es) (Heller, 1986, 1996). En tal sentido, disfrute y necesidad configuran estados del sentir que hacen de las faltas estructurales el punto de partida (y de llegada) para transitar individual y/o colectivamente por los meandros del “mundo del NO”. La *falta* de trabajo, vivienda, salud, transporte, agua, educación, etc. pincela el paisaje cotidiano de miles de cuerpos apostados en los bordes urbanos y, en este sentido, objetiva un *cúmulo de ausencias* (pasadas-presentes-futuras) que se develan en su enunciación, sea como demanda, derecho, deseo o necesidad *per se*.

Inscriptos en esta lógica de la *ausencia in-corporada como presencia de la negación*, miles de sujetos hacen de la búsqueda de satisfacción de “lo mínimo indispensable” la vivencia preponderante de su *ser/estar/sentir* el fragmento de la ciudad que ocupan (Cervio y D’hers, 2011). En este contexto, la evocación de *lo suficiente* opera performativamente en la configuración de las necesidades sentidas como “válidas” o “adecuadas”, diagramando en su reiteración el sustrato clasista del régimen del disfrute de la ciudad y de sus espacios.

En otras palabras, la lógica de la privación material y simbólica que (se) configura (en) las vivencias del *ser/estar/sentir* la ciudad por parte de sujetos que reproducen sus vidas en condiciones de segregación socio-espacial, performa prácticas y narraciones sobre un mundo social regulado por la suficiencia, en tanto “mínimo indispensable” para la reproducción cotidiana. Ante la impronta del límite (corporal y social) que supone e impone la negación explícita y/o el acceso diferencial a determinados bienes y servicios urbanos, “lo suficiente” se hace cuerpo y sensación. Este “umbral” configura estados del sentir, del necesitar y del disfrutar “adecuados” a la lógica clasista que atraviesa y reproduce la vivencia de la privación in-corporada como natural, acotando de ese modo la emergencia de prácticas disruptivas de lo socialmente estatuido como “suficiente”.

En lo que sigue, se presenta el análisis de conflictos que se espacializan en un contexto urbano y que hacen precisamente de la interpelación al *régimen de des-posesión acumulativa de las capacidades del habitar* su principal demanda. Concretamente, se parte del supuesto de que la acción colectiva no puede ser si no una experiencia social que (re)conecta lo múltiple y lo conflictivo de la propia trayectoria bio-gráfica (de clase) con las vivencialidades que implica *sentirse-en-cuerpo-con-otros-cuerpos* en tanto condición de posibilidad de las interacciones sociales en y con la ciudad. Esta tensión entre conflictividad, sensibilidad y sociabilidad, que se actualiza en las disputas por el “acceso a la ciudad” observables en cualquier urbe latinoamericana, es puesta de manifiesto por una serie de conflictos relativos a bienes y servicios habitacionales identificados en la periferia de la ciudad de Córdoba durante la post-dictadura, cuyo análisis se presenta a continuación.



2. Conflictos por tierra y vivienda en la ciudad de Córdoba

Tal como se ha argumentado en otro lugar (Cervio, 2015b), a partir de la reapertura democrática que se inicia en 1983, en Córdoba existe un acuerdo tácito por parte del gobierno provincial de “dejar hacer” a la comuna en materia de políticas de hábitat social. Mientras el Ministerio de Asuntos Sociales se “encarga” del interior, el municipio administra el programa de “Realojamiento Definitivo” en la ciudad capital. Al término de la gestión de Ramón Mestre⁹, esta intervención estatal habrá significado el traslado hacia la periferia de más de 2000 familias provenientes de trece villas de emergencia ubicadas en las márgenes del río Suquía y del arroyo La Cañada (Cervio, 2015a, 2015b).

En paralelo a estas respuestas habitacionales, en la periferia de la ciudad se van conformando organizaciones de base territorial que, a comienzos de los años '90, se nuclearán para conformar la Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales (UOBDS). Genéricamente, se trata de residentes de barrios periféricos que demandan mayoritariamente servicios básicos para “pasar la vida”, pues el acceso a la tierra y la vivienda es relativamente poco frecuente en la naciente “ciudad democrática”¹⁰ (Cervio, 2012).

En efecto, durante la primera gestión constitucional, en la ciudad de Córdoba se identificaron 134 conflictos asociados a tierra y/o vivienda, los cuales representan sólo el 8.4% del total de episodios conflictuales detectados.¹¹ Esta “ausencia” relativa de reclamos ligados a bienes habitacionales señala hacia la impotencia que se siente frente a una ciudad que hace de la construcción “selectiva” de viviendas solo un medio para asegurar el contenido “atractivo” del ordenamiento urbano requerido por la expansión del capital (Cervio, 2014). Así, mientras la gestión Mestre impulsa planes de viviendas sociales de manera directamente proporcional al grado de obstrucción que las villas y/o asentamientos precarios representan para la obra pública, y frente al dato objetivo de la inexistencia de programas que promuevan la relocalización *in situ* de las comunidades, los sectores pobres (paralizados en la periferia) se limitan a demandar bienes y servicios básicos apelando a diversas estrategias que, en mayor o menor medida, concitarán la atención de la prensa local.

No obstante, la relativa “ausencia” de acciones colectivas que demandan el acceso a bienes habitacionales, un dato concreto que arroja la base de datos elaborada es que en la ciudad del período se reclaman más viviendas que tierra, aspecto que se comprende en el marco de la coexistencia de tres problemáticas, a saber:

9 Primer intendente constitucional luego del retorno a la democracia que se produce en 1983. Perteneciente al partido Unión Cívica Radical, encabezará el Ejecutivo provincial durante dos períodos consecutivos (1983-1991).

10 Se utiliza la expresión metafórica “ciudad democrática” para aludir a los procesos socio-espaciales que se estructuran en Córdoba durante la gestión municipal de Ramón Mestre.

11 Los desarrollos que se presentan en este apartado toman como insumo empírico una base de datos sobre conflictos urbanos acaecidos en la ciudad de Córdoba durante el período 1983-1992, elaborada en el marco de la tesis doctoral (Cervio, 2012), a partir del relevamiento del periódico local *La Voz del Interior* (versión papel). En términos cuantitativos, la misma está compuesta por 1520 registros, clasificados según su referencia territorial de acuerdo a una tipología de bienes/servicios urbanos en disputa entre los que se destacan, además de los mencionados: agua, gas, energía eléctrica, educación, salud, deporte y recreación en espacios públicos, alumbrado público, recolección de residuos, señalización urbana, espacios verdes, transporte urbano de colectivos, seguridad vial y control vehicular, calles y veredas, desagües pluviales, seguridad y vigilancia, ambiente y sitios baldíos.



a. Alta proporción de tierras vacantes sujetas a la retención especulativa: Promovidas por el régimen indexatorio vigente en los contratos de compra-venta de terrenos, así como por la falta de una legislación en la materia, las prácticas especulativas de los agentes del mercado de suelo restringen la posibilidad de acceso efectivo a la tierra por parte de sectores populares. Este condicionamiento estructural se traduce en la baja densidad de conflictos de este tipo identificados a lo largo del período, los cuales (cuando se manifiestan) tienden a articularse principalmente en torno a demandas ligadas a asegurar la propiedad de tierras pre-adquiridas, o cumplimentar los trámites requeridos para la legalización del loteo social, siendo casi inexistentes prácticas de ocupación de terrenos públicos y/o privados. En esta línea, y a diferencia de lo que ocurre en la provincia de Buenos Aires durante los años '80 (Izaguirre y Aristizabal, 1998; Merklen, 2005; Vommaro, 2009), las tomas masivas de tierras no constituyen una práctica relevante entre los sectores populares cordobeses. Por el contrario, durante el período en estudio, además de la precarización de tradicionales barrios obreros, se verifica una sostenida densificación de las villas y asentamientos precarios existentes, así como la generación de nuevas urbanizaciones de este tipo donde se aglomeran los grupos más pobres de la ciudad (Cervio, 2012, 2014). En términos generales, las pocas ocupaciones de terrenos públicos que se producen siguen una lógica estatal característica del período: “dejar hacer”, mientras no alteren el orden socio-espacial con invasiones a terrenos de propiedad privada. Recién a fines de 1992, y hasta 1995 inclusive, se implementarán programas que apoyarán la autoproducción de tierra colectiva financiando terrenos e infraestructura, en los cuales la UOBDS, a través de la Mesa de Concertación de Políticas Sociales, tendrá activa participación.

b. Radicación de emprendimientos inmobiliarios en áreas estratégicas de la ciudad y extensión de la “periferia de la periferia”. Frente al desarrollo de complejos procesos de re-valorización urbana que tienen lugar en Córdoba durante el período, el impulso ganado por el capital inmobiliario restringe la posibilidad de acceso a tierras por parte de los sectores populares (Cervio, 2014). Si a este proceso se le suma la inestabilidad económica, la precarización del mercado laboral y el contexto de alta inflación característico de los '80, la tenencia segura de terrenos se torna al menos “inalcanzable” para sujetos atravesados por condiciones de segregación socio-espacial. Así, reconociéndose en la imposibilidad de pagar los nuevos precios que impone el mercado del suelo, las luchas colectivas por el acceso a la propiedad de la tierra quedan relativamente coaguladas en la ciudad de la temprana democracia.

c. Conformación de cooperativas territoriales que posibilitan el acceso a la tierra de algunos grupos de base. En la década del '70, la sanción de la ley provincial de villas (5288) promueve la constitución de las llamadas “cooperativas integrales”. A partir de esta normativa, múltiples comunidades comienzan a institucionalizar sus prácticas de base, conformando cooperativas que promueven, entre otros objetivos, el acceso seguro y efectivo a la propiedad de la tierra. Durante los años '70 y comienzos de los '80, varias organizaciones localizadas en la periferia de la ciudad de Córdoba consiguen adquirir predios e inician la edificación de viviendas a través de procesos de autoconstrucción y ayuda mutua. Si bien esta situación contribuye en alguna medida para que las demandas por tierra no sean tan frecuentes durante el período 1983-1991, su incidencia en términos cuantitativos y cualitativos es menor si se la compara con los procesos de compra de lotes y desarrollo de diversos proyectos comunitarios que tendrán lugar a instancias de la UOBDS.¹² Así, frente a un escenario en el que los programas

¹² En el marco de la UOBDS y de la Mesa de Concertación de Políticas Sociales, entre diciembre de 1992 y junio de 1995, “1832 familias se beneficiaron con el acceso a la propiedad de la tierra urbana; 1878



de viviendas y de autoproducción de tierra colectiva no son prioridad para el gobierno municipal ni provincial, al tiempo que los costos de los lotes disponibles exceden “con creces” las posibilidades económicas de estos sectores, los grupos de los “sin tierra” se articulan comunitariamente a la luz de demandas “básicas” (agua, educación, salud, etc.), quedando las luchas por el acceso a la tierra más bien relegadas del accionar colectivo hasta entrados los años '90.

Pese al rasgo estructural de una ciudad “cerrada” al acceso a la propiedad de la tierra y vivienda para amplios sectores, durante el período 1983-1991 se identifican acciones colectivas que, vueltas prácticas y sensibilidades, espacializan algunas de las disputas por el “acceso a la ciudad” que tienen lugar en los primeros años de la transición democrática. Ahora bien, ¿quiénes protestan?, ¿cómo lo hacen? y ¿qué reclaman?

En líneas generales, los conflictos por tierra y vivienda detectados en la ciudad del período son protagonizados por “vecinos” (44%), siguiéndole en importancia relativa “adjudicatarios de planes de vivienda/lotés” (26.1%) y, en menor medida, “cooperativa/mutual barrial” (8.2%), “comisión de vecinos/centro vecinal” (7.5%) e “instituciones/tercer sector” (6.7%), entre los más relevantes.

De esta distribución se desprende que, al menos desde las categorías actorales elaboradas por el periódico consultado, prima una lógica individual por sobre una colectiva para ordenar y exhibir públicamente las conflictividades en cuestión. Aspecto que señala (¿contribuye con?) la fragmentación de esta clase de conflictos en el marco de la “ciudad democrática”. La etiqueta “vecinos” ocluye-mostrando los términos del conflicto, colocando a un particular en posición de universal. En efecto, al ser mayoritariamente “vecinos” los que reclaman, la lógica de dispersión y particularización que impone la referencia territorial de dicha nominación (“vecinos de X barrio”), opera performativamente como fondo y encuadre de las disputas, ocluyendo los antagonismos estructurales que supone la distribución/apropiación diferencial de la propiedad de la tierra y la vivienda, merced a su acontecer fragmentario e individual en distintos sectores de la ciudad.

En suma, la imagen es la de un grupo de vecinos o, en su defecto, agrupaciones que revisten menor o mayor grado de organización formal, que reclaman “en soledad” la resolución de su conflicto habitacional. Así, la presencia abrumadora de la categoría “vecinos”, junto a la ausencia relativa de aliados en estas relaciones antagónicas, señalan hacia la privatización del conflicto social y la consecuente “soledad” que caracteriza a estas expresiones conflictuales, aspecto que se conecta subsidiariamente con las modalidades de acción seleccionadas por los actores para otorgar visibilidad a sus reclamos.

En efecto, considerando la *forma* de las acciones materializadas por los actores en conflicto, se destacan “publicaciones/documentos en prensa” (41%), “reuniones con autoridades en territorio y/o despacho oficial” (21.6%), “documentación ante la justicia/acciones judiciales” (8.2%) y “asambleas” (7.5%), entre los más relevantes. A la luz de los repertorios de acción prevalecientes, puede afirmarse que los conflictos por tierra

familias accedieron al servicio de agua potable; 1668 lograron la provisión de energía eléctrica; 1255 familias construyeron sus unidades mínimas de vivienda; 1832 familias realizaron mejoras o ampliaciones de sus viviendas; 4322 familias se beneficiaron con 20 obras de locales comunitarios de usos múltiples y/o instalaciones para servicios comunitarios específicos (salas para dispensarios, guarderías infantiles, etc.); 1287 familias lograron avanzar en el loteamiento y ejecución de obras de infraestructura en sus tierras; 1139 familias lograron resolver los problemas jurídicos y de propiedad de sus tierras, regularización legal de sus organizaciones, etc.” (Buthet, 1996: 17).



y vivienda son mayoritariamente puestos en la escena pública a partir de mecanismos de visibilidad que subrayan, en primer lugar, la “palabra mediatizada” (42.5%) y, en segundo lugar, la búsqueda de “oportunidades políticas” (34.3%) que permitan entablar contactos con diversas autoridades; ocupando el tercer lugar modalidades ligadas a “poner el cuerpo” en el espacio público (22.3%), fundamentalmente bajo la forma de concentraciones, asambleas, cortes de accesos/calles/puentes, marchas, ocupaciones de viviendas/edificios, etc.

Que la recurrencia a la prensa (en la mayoría de los casos, no motivada por los actores sino por el propio periódico en orden a estructurar su sección semanal dedicada a temáticas territoriales) sea el tipo de acción más frecuente para develar esta clase de conflictos, alude a un agente externo (el periódico) que marca el pulso de la visibilidad conflictual, habilitando canales de enunciación para que los mismos potencialmente lleguen a ocupar un lugar en la agenda pública. En esta línea, la *lógica de la espera* se instituye como una de las constantes que atraviesa y estructura la forma misma de la acción colectiva, supeditando la manifestación pública del conflicto a los tiempos e intereses (comerciales y políticos) que regulan la agenda y prácticas del medio de prensa. Asimismo, la movilización de recursos y el encuentro de “oportunidades” que posibiliten canalizar el conflicto a través de alguna instancia política tiene una característica particular: las reuniones con autoridades en el territorio tienden a ser más frecuentes que las que se producen en despachos oficiales. Este aspecto redobla la *situación de espera* como mecanismo al que los sujetos se subsumen para dar cauce a sus reclamos, sea a través de aguardar la llegada del medio de prensa al sector, el arribo de autoridades al territorio, concertar una cita con funcionarios, o encontrar el momento apropiado para presentar algún tipo de petitorio.

En suma, considerando las modalidades de acción más frecuentes, puede observarse que en los conflictos por tierra y vivienda, los sujetos hacen de la espera un mecanismo para soportar¹³ el cúmulo de faltas pasadas, presentes y futuras. La incorporación de esta dilación neutraliza y desplaza los términos del conflicto, articulándose como contenido de un tiempo social regulado por la capacidad de “aprender a esperar” que estructura la forma misma de la práctica colectiva, así como las sensibilidades comprometidas en ella.

2.1. De lo que se dice/ se siente/se hace

Una de las categorías analíticas utilizadas para el registro y comprensión de estas acciones colectivas es el de “valoraciones simbólicas”, asumiendo con Alberto Melucci (1996) el supuesto teórico de que toda acción colectiva implica y es el resultado de procesos de *interacción, negociación y conflicto*. Es la resultante de *metas, recursos y límites* puestos en juego por los actores a la hora de orientar su acción, definiendo cognitivamente y afectivamente el campo de *oportunidades y restricciones* existentes para la misma. En esta línea, toda acción colectiva es precedida y presidida por uno o más *conflictos* que, *ocultos o manifiestos*, advienen condiciones de posibilidad para la producción-

13 Siguiendo a Scribano (2010a), los *mecanismos de soportabilidad social* aluden a un conjunto de prácticas (in)corporadas –que operan casi desapercibidamente en la porosidad de la costumbre, en los entramados del común sentido y en las construcciones de las sensaciones que parecen lo más “íntimo” y “único” que todo individuo posee en tanto agente social– orientadas a evitar sistemáticamente los conflictos que soportan la trama de expropiaciones, apropiaciones y depredaciones energéticas de las que se vale el capital. De esta manera, la vida social se hace como un perpetuo *siempre así* que conecta la impotencia/imposibilidad de *hacer-de-otro-modo*, con la naturalización de las “faltas” estructurales, en tanto modo de aceptabilidad de lo social que elude el carácter conflictivo que supone la repetición compulsiva de una situación dolorosa.



reproducción de las primeras. Melucci define al conflicto como “*la lucha entablada entre dos o más actores que buscan la apropiación y el control de recursos considerados valiosos*” (1996: 22). Dichos recursos pueden ser de naturaleza material y/o simbólica, y en las disputas por su apropiación los actores ponen en juego diferentes valoraciones e intereses que pueden coincidir o no con los de sus antagonistas.

Desde esta perspectiva, las “valoraciones simbólicas” aluden a los marcos de sentido que configuran la densidad significativa y afectiva de todo proceso conflictual (Scribano, 1999). La misma está sujeta al juego de posiciones-disposiciones que supone la geometría clasista que instaura la propia expansión del capital; aspectos que refieren mutuamente al *quantum* de energía corporal y social disponible para invertir en la disputa por la apropiación del bien en cuestión (geometría de los cuerpos), así como a los *estados del sentir y del hacer* “legítimos” y/o “abyectos” que consagra la situación de dominación (gramática de las acciones).

En la base de datos de referencia se sistematizaron las “valoraciones simbólicas” puestas en juego por los participantes de la relación conflictual. Las mismas fueron registradas a partir de las “voces de los actores” presentadas por el periódico (expresiones entrecomilladas) y luego categorizadas de acuerdo al plano de las *sensaciones* manifiestas, o bien a la posición de los actores respecto a la *referencia estructural* del conflicto, según corresponda. Aunque la distinción entre sensaciones y referencia estructural es puramente analítica, pues no hay régimen del sentir que no esté vinculado a procesos estructurales que se instancian en un tiempo-espacio dado.

Retomando los conflictos por tierra y vivienda estudiados, no es casual que las valoraciones simbólicas imputadas por *los sujetos que esperan* (incluso para protestar) tiendan a anidar en el plano del sentir, siendo las sensaciones más frecuentes el *temor*, la *impotencia* y la *indefensión*.

El *temor* al que refieren los actores como modo de sintetizar la vivencia de los conflictos que (los) atraviesan es una sensación que se concibe en dos sentidos: por un lado, el temor a la pérdida de lo que se tiene, anclado en diversos modos de inseguridad en la tenencia (imposibilidad económica de pagar las cuotas de la vivienda/tierra; falta de escrituración; loteos o planes habitacionales sujetos a prácticas de corrupción, etc.) y, por el otro, el que se deriva del reconocimiento de que “pende de un hilo” la posibilidad concreta de acceder al bien que motoriza las disputas. Por su parte, la *impotencia* es una sensación que se con-funde con la resignación que se siente frente a un acceso que se vuelve, al menos, imposible en el marco de la estructura de distribución de bienes sobre la que se monta la geometría clasista de la ciudad de Córdoba. Finalmente, la *indefensión* es vivenciada como desprotección, es decir, como falta de garantías que actualizan (una y otra vez) el contexto de privación desde donde parten y se materializan los reclamos.

Por su parte, las modalidades que implican “poner el cuerpo” son formas de acción que se movilizan de manera colectiva para ganar visibilidad pública y, desde allí, alejarse de la rendición/resignación que implica vivenciar la falta de estos bienes habitacionales como un perpetuo “siempre será así”. De este modo, cortar el tráfico, concentrarse, reunirse en asambleas barriales, ocupar edificios vacantes o marchar por la ciudad, son modalidades de *estar/hacer junto a otros* que desafían la lógica de la espera como mecanismo de soportabilidad social (Scribano, 2010a).

En términos de las valoraciones simbólicas involucradas, los conflictos por tierra y vivienda que ganan visibilidad al compás de estrategias que implican “poner el cuerpo”,



tienden a situarse en el plano estructural al que señalan los mismos, adquiriendo relevancia los binomios *derecho reconocido-desconocido*, *acceso-no acceso* y *justicia-injusticia*. En paralelo, un conjunto de sensaciones se torsionan con la dimensión estructural de estas valoraciones, destacándose la *impotencia*, el *temor* y la *esperanza*, entre las más relevantes.

El *acceso* a la tierra/vivienda, percibido como un *derecho desconocido* en el marco de la geometría clasista que estructura (a) la “ciudad democrática”, re-crea entre los sujetos del conflicto la referencia a la *justicia* en dos sentidos: a) como instancia que garantice dicho acceso, en el marco de la vigencia del pleno Estado de derecho y, en mayor medida, b) como demanda de un acto de “reparación” que transforme lo que se vivencia como “injusto” en algo “equitativo e igualitario”. Así, frente a derechos desconocidos, accesos vedados e “injustas” apropiaciones de bienes habitacionales, lo que se siente (y cómo se siente) conecta la impotencia y el temor, con la esperanza diferida (suspendida, expectante) en los logros a que puede contribuir la acción junto a otros. *Impotencia* que se siente como desprotección, pero también como cansancio, frente a un acceso que se vuelve al menos imposible. *Temor* a la persistencia y profundización de pérdidas (pasadas-presentes-futuras) que consolidan las maneras de vivir (en) la expulsión. Finalmente, *esperanza* depositada en un *hacer junto a otros* que contribuya a destituir la resignación incorporada como lógica de habitar (en) el vacío.

A modo de apertura final

Retomando el supuesto teórico según el cual es posible identificar los procesos de estructuración social a partir del análisis de las conflictividades y sensibilidades que se configuran en un enclave temporo-espacial particular, los “sentidos de ciudad” elaborados y movilizados por los colectivos estudiados advienen claves analíticas pertinentes para develar algunas aristas de las políticas de los cuerpos y del espacio que se despliegan en Córdoba durante el período analizado.

En otro lugar (Cervio, 2012), se ha propuesto el concepto “sentidos de ciudad” como un analizador estratégico para aprehender los modos en que los conflictos por el acceso a bienes y servicios urbanos ponen en juego corporalidades y emociones en cuyas tensiones no solo se disputa lo material del acceso –ligado a los procesos de estructuración social y a la distribución diferencial de estos bienes/servicios–, sino también *definiciones sensibles* sobre la ciudad “posible”, “imposible”, “deseada”, “indeseada”, etc. por quienes la interpelan conflictivamente desde sus “márgenes

En términos conceptuales, todo accionar colectivo se inscribe (en), porta y (re) configura una serie de significaciones que, vueltas prácticas y sensibilidades, se entraman en las relaciones conflictuales que dichas acciones actualizan (Melucci, 1989, 1996). Así, los “sentidos de ciudad” aluden a los entramados prácticos y emotivos inscritos en el *hacer* y en el *poder hacer junto a otros* dinamizados por los colectivos en el marco de sus disputas por el “acceso a la ciudad”.

En tanto construcciones colectivas, los “sentidos de ciudad” señalan y son el resultado de procesos de estructuración social que –velados o puestos de manifiesto por el fluir del accionar colectivo– organizan un conjunto de prácticas y sensibilidades a partir de las cuales el capitalismo “opera” haciéndose cuerpo y emoción. En otras palabras, estos sentidos sintetizan las “disputas” por las políticas de los cuerpos (*sensu* Scribano) y



por las políticas del espacio¹⁴ que ordenan/estructuran la gramática de las acciones y las experiencias del habitar en un tiempo-espacio dado. En tanto definiciones sensibles de la ciudad y de los modos de habitarla, estas construcciones colectivas tienen la potencialidad de poner al menos en tensión el andamiaje sobre el que se asienta el ordenamiento urbano, trasluciendo lo que hay “por fuera” y “por debajo” de la ciudad isotópica dominante (*sensu* Lefebvre). Más allá (o más acá) de sus implicancias en términos disruptivos, provocativos u ofensivos del orden socio-espacial, político y económico sobre el que se monta la geometría clasista de la ciudad, en y desde sus tramas heterotrópicas, estas interpelaciones colectivas actualizan el desorden y la heterogeneidad fundamental de lo urbano, y es allí donde anida su potencia en clave de una sociología de la ciudad.

En lo que sigue se presenta una tipología de “sentidos de ciudad” construida analíticamente a partir de las modalidades de acción, actores y valoraciones simbólicas implicadas en los procesos conflictivos por tierra y vivienda estudiados en el apartado anterior. Cabe aclarar que tales “sentidos” fueron reconstruidos en sus tensiones con las “imágenes oficiales”¹⁵ que estructuran el ordenamiento urbano cordobés durante los primeros años de la transición democrática, definidas en otro lugar bajo los *dictum* genéricos de la belleza, la racionalidad y la pulcritud (Cervio, 2014).

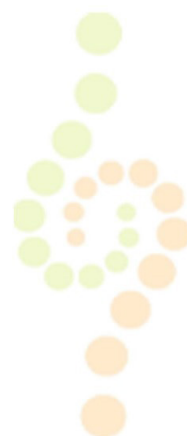
a. Ciudad expropiada

Éste es un sentido vinculado a las des-posiciones acumulativas de las capacidades del habitar a las que se ven sometidos los sujetos que ocupan los bordes físicos y simbólicos de la ciudad. Las relaciones conflictuales que soporta(n) (al) el conjunto de expropiaciones que supone *ser y saberse* un cuerpo en disponibilidad para la lógica del capital, se actualizan en las prácticas y sensibilidades.

En términos de las conflictividades analizadas, esta expropiación se objetiviza en el cúmulo de negaciones (pasadas-presentes-futuras) que se develan en su enunciación, sea como demanda, derecho, deseo o necesidad *per se*. Inscriptos en esta lógica de la ausencia in-corporada como presencia de la negación (no hay salud, no hay educación, no hay vivienda, no hay transporte, etc.), los sujetos de la periferia se ven acorralados en un “Mundo del No” que sacraliza *la falta como vivencia* del habitar el fragmento de ciudad que ocupan. Esta lectura ausentificadora, que hace de los vacíos un vector de estructuración, señala asimismo la potencia de los mismos, sea para la coagulación de la acción o bien para la emergencia de prácticas que activan –esperanzadas– la recuperación

14 En otro lugar, se ha definido a las políticas de espacio como “las modalidades de seleccionar, clasificar y gestionar las relaciones entre cuerpos y espacios ‘aceptadas’ y ‘aceptables’ por una sociedad en una temporalidad histórica particular. Estas políticas, que encuentran en la planificación urbana al menos una de sus manifestaciones, comportan una lógica clasista de ordenamiento espacial y corporal que orienta la experiencia diagramando, al menos desde su diseño y aplicación, los contornos, límites y posibilidades de la práctica y, desde allí, el conjunto de sensibilidades ‘adecuadas’ que marcan la línea divisoria entre *prácticas del sentir y del hacer* ‘legítimas’ (devenidas ‘ciudadanas’) y aquellas ‘abyectas’ (conectadas a la incorrección, a la amenaza y a la segregación expulsógena)” (Cervio, 2012: 46).

15 En este contexto reflexivo, las “imágenes oficiales de ciudad” aluden a las dinámicas socio-espaciales que operan sobre la estructura urbana, moldeando prácticas y sensibilidades de clase. Las mismas, sintetizan uno de los modos en que la dominación deviene espacio y el espacio dominación (Lefebvre, 1972; Topalov, 1979). “Conectadas con las políticas de los cuerpos y del espacio promovidas por la administración central, estas imágenes encuentran en los mecanismos de planificación e intervenciones urbanas al menos una de sus manifestaciones, repercutiendo por esa vía en la emergencia de una ciudad ‘Única’ (isotópica) que se configura en torno a un conjunto de categorías que, vueltas enunciados dominantes, ensayan una lectura uniforme de lo urbano como tal” (Cervio, 2012: 210).



de la capacidad del hacer *con otros y para otros* en espacios muy próximos, muy cercanos (Boito, Cervio y Paz García, 2010; Scribano, 2010c).

Con todo, estas negaciones fragmentan, individualizan, de ahí que los términos en que se expresa un conflicto particular tiendan a ser neutralizados y desplazados en base a un manto de dispersión que (nuevamente) contribuye con la invisibilización del mismo. En este sentido, la presencia abrumadora de la categoría “vecinos”, así como la escasa presencia de “aliados” en las relaciones conflictuales analizadas, son dos aspectos complementarios que ponen de manifiesto la tendencia hacia la privatización del conflicto social en el escenario de la transición democrática. Tendencia ostensible en la imagen de sujetos atomizados en el territorio que reclaman en soledad la resolución de demandas puntuales, dado el quiebre/ausencia de redes de acción (y con-tención) de tipo políticas, sociales, afectivas.

En suma, el sentido “ciudad expropiada” trasluce algunos de los modos en que las prácticas expropiatorias ligadas al patrón de acumulación instaurado desde 1976 se hacen espacio y experiencia del habitar. Expropiación que se vivencia desde una sensibilidad apegada a la “falta de” que se instituye como eje del enclasmiento, entendido éste como prácticas de clase que posibilitan y potencian la naturalización de las condiciones de expulsión social.

b. Ciudad suspendida en el tiempo

Las conflictividades estudiadas revelan que las modalidades de acción seleccionadas por los actores (se) configuran (en torno a) mecanismos de visibilidad conflictual ligados a “la palabra mediatizada” y, en menor medida, a la búsqueda de incipientes “oportunidades” que posibiliten canalizar el conflicto a través de alguna instancia política. Dado que la recurrencia a la prensa –en la mayoría, de los casos no motivada por los actores sino por el propio periódico en orden a estructurar su sección semanal dedicada a temáticas territoriales–, es el repertorio de acción más usual, la lógica de la espera adquiere centralidad en tanto mecanismo de soportabilidad social. Esperar (la llegada de la prensa al barrio, el arribo de autoridades al territorio, el momento apropiado para reclamar, etc.) se devela como una capacidad que, vuelta sensibilidad, señala la existencia de sujetos que se reconocen en la expectación y desarrollan la paciencia como destreza para tolerar el cúmulo de negaciones que (les) impone la ciudad.

La in-corporación de esta dilación neutraliza y desplaza los términos del conflicto, articulándose como contenido de un *tiempo social regulado por la capacidad de “aprender a esperar”* (incluso para protestar). Vuelta modalidad de acción, la espera que atraviesa (estructurando) los conflictos y las sensibilidades redundando en un “sentido de ciudad” caracterizado por la dilación y suspensión del acceso y el disfrute en todas sus formas.

En una de sus acepciones, colonizar es habitar el tiempo-espacio de otros, regulando con las agujas del reloj del colono las vivencias del tiempo del colonizado (Fanon, 1972). Así, frente a las des-posesiones acumulativas de las capacidades del habitar que se suceden en los bordes urbanos de Córdoba, el acceso a la Ciudad (en mayúsculas) es visualizado y aceptado como suspendido/ dilatado/diferido, de ahí que los sujetos hagan de la espera una capacidad y de la expectación un modo de sentir(se).



Referencias bibliográficas

- ARIZAGA, C. (2005) El mito de la comunidad en la ciudad mundializada. Estilos de vida y nuevas clases medias en urbanizaciones cerradas. El Cielo por Asalto, Buenos Aires.
- BOITO, E., CERVIO, A. L. y PAZ GARCÍA, P. (2010) “Territorio, política y prácticas del querer”, en Adrián Scribano y Eugenia Boito (Comp.), *El purgatorio que no fue. Acciones profanas entre la esperanza y la soportabilidad*, CICCUS, Buenos Aires, pp. 219-248.
- BUTHET, C. (1996) “La Mesa de Concertación de Políticas Sociales de la ciudad de Córdoba, Argentina”, *Seminario Internacional. Programa Encuentros* (Vesper-IDE-Banco Mundial-IAF-FICONG), Washington, D.C.
- CERVIO, A. L. (2012) Los sentidos de ciudad desde organizaciones de base territorial. Córdoba: 1983-1992. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, tesis Doctoral (inédito)
- _____ (2014) “Crónicas de una ciudad bella, racional y pulcra. La “gestión democrática” del espacio urbano cordobés durante el gobierno de Ramón Mestre (1983-1991)”, en *Revista de Direito da Cidade*, Vol. 6, N°2, pp. 387-426. Disponible en: <http://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/rdc/article/view/13443/10307> Fecha de consulta, 3/10/2015.
- _____ (2015a) “Expansión urbana y segregación socio-espacial en la ciudad de Córdoba (Argentina) durante los años ‘80”, En *Astrolabio Nueva Época*, N°14, pp. 360-392. Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/10610/12050>. Fecha de consulta, 01/11/2015.
- _____ (2015b) Del “barrio social” a las “ciudades-barrios”. Programas habitacionales y elaboración de sensibilidades en la ciudad de Córdoba (Argentina) durante las décadas del ‘80 y ‘2000”, en *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 3, N°2, pp. 175-191. Disponible en: <http://www.methaodos.org/revista-methaodos/index.php/methaodos/article/view/82/89>. Fecha de consulta, 1/11/2015.
- CERVIO, A. L. y D’HERS, V. (2012) “Cuerpos y sensibilidades en falta. Una aproximación a la noción de necesidad en contextos de segregación socio-espacial”, en Cervio (Comp.), *Las tramas del sentir. Ensayos desde una sociología de los cuerpos y las emociones*, Estudios Sociológicos Editora, Buenos Aires, pp.115-150.
- DE CERTEAU, M. (1996) La invención de lo cotidiano. I Artes de hacer, Universidad Iberoamericana, México.
- ENGELS, F. [1845] (1974) La situación de la clase obrera en Inglaterra, Diáspora, Buenos Aires.
- FANON, F. (1972) Los condenados de la tierra, Fondo de Cultura Económica, México.
- GREGORY, D. (1984) Ideología, ciencia y geografía humana, Oikos-Tau, Barcelona.
- HARVEY, D. (2000) Espacios de esperanza, Akal, Madrid.
- _____ (2007) Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica, Akal, Madrid.
- HEIDEGGER, M. (1951) “Construir, habitar, pensar”, Darmstadt, Alemania.



- HELLER, Á. ([1978] 1986) Teoría de las necesidades en Marx, Península, Barcelona.
- _____ (1996) Una revisión de la teoría de las necesidades, Paidós, Barcelona.
- IZAGUIRRE, I. y ARISTIZABAL, Z. (1998) Las tomas de tierras en la zona sur del Gran Buenos Aires: un ejercicio de formación de poder en el campo popular, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- JANOSHKA, M. (2002) “El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización”, en *Revista Eure*, Vol. XXVIII, N°85.
- LEFEBVRE, H. (1972) La revolución urbana, Alianza, Madrid.
- _____ (1978) El derecho a la ciudad, Península, Barcelona.
- MARX, C. ([1844] 1968); Manuscritos de 1844. Economía política y filosofía, Arandu, Buenos Aires.
- MELUCCI, A. (1989) *Nomads of the Present*, Hutchinson Radius, London.
- _____ (1996) *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age*, Cambridge University Press, Cambridge.
- MERKLEN, D. (2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*, Gorla, Buenos Aires.
- OSZLAK, O. (1991) *Merecer la Ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Humanitas, Estudios Cedes, Buenos Aires.
- PRÉVÔT SCHAPIRA, M. F. (2002) “Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades”, en *Perfiles Latinoamericanos*, N°19, pp. 33-56.
- RODRÍGUEZ M. C., DI VIRGILIO M., PROCUPEZ V., VIO M., OSTUNI F., MENDOZA M. y MORALES B. (2007) “Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros”, *Documento de Trabajo N°49*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20100720101204/dt49.pdf>. Fecha de consulta, 01/10/2015.
- SANTOS, M. (2009) “2º parte: Geografía, Sociedad y Espacio. Capítulo XIII: El espacio como instancia social El espacio como instancia social”, en *Revista Gestión y Ambiente*, Vol. 12, N°1, pp. 149-155.
- SARAVÍ, G. (2008) “Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México”, en *Revista Eure*, Vol. XXXIV, N°103, pp. 93-110.
- SCRIBANO, A. (1999) “Argentina Cortada: ‘Cortes de Ruta’ y Visibilidad Social en el Contexto del Ajuste”, en Margarita López Maya (Ed), *Lucha Popular, democracia, neoliberalismo: Protesta Popular en América Latina en los Años del Ajuste*, Nueva Visión, Venezuela, pp. 45-71.
- _____ (2009a) “A modo de epílogo. ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?, en Carlos Figari y Adrián Scribano (Comp.), *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*, CICCUS- CLACSO, Buenos Aires, pp. 141-151.



_____ (2009b) “Acciones colectivas, movimientos y protesta social: preguntas y desafíos”, en *Conflicto Social*, año 2, N° 1. Disponible en: http://www.iigg.fsoc.uba.ar/conflictosocial/revista/01/0105_scribano.pdf. Fecha de consulta, 18/10/2015.

_____ (2010a) “Primero hay que saber sufrir!!! Hacia una sociología de la ‘espera’ como mecanismo de soportabilidad social”, en Adrián Scribano y Pedro Lisdero (Comp.), *Sensibilidades en juego: miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones*, Estudios Sociológicos Editoria, Buenos Aires, pp.169-192.

_____ (2010b) “Tesis 1: Colonia, conocimiento(s) y teorías sociales del sur”, *Onteaiken. Boletín sobre prácticas y estudios de acción colectiva*, Año 5, N°10. Disponible en: <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin10/0-1.pdf>. Fecha de consulta, 20/10/2015.

_____ (2010c) “Las prácticas del querer: el amor como plataforma de la esperanza colectiva”, en Margarita Camarena y César Gilbert (Coords.) *Amor y poder. Replanteamientos esenciales de la época actual*, Universidad Intercultural de Chiapas, Razón y Acción AC, México, pp. 17-34.

TOPALOV, C. (1979) *La urbanización capitalista*, Edicol, México.

VOMMARO, P. (2009) “Territorios, organizaciones sociales y migraciones: las experiencias de las tomas de tierras y los asentamientos de 1981 en Quilmes”, en *Espacio Plural* N°20, pp. 81-93.

